

EDICTO

Nº Edicto: 1465

Carátula: ILGNER CRISTIAN DIEGO C/ PEREZ EDUARDO ANTONIO Y OTRA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-3608-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5756

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita y emplaza a Eduardo Antonio Perez y Mónica Osman, para que en el plazo de 5 días se presenten en autos caratulados **“ILGNER CRISTIAN DIEGO C/ PEREZ EDUARDO ANTONIO Y OTRA S/ EJECUTIVO” RECEPTORIA Nº D-1VI-3608-C2016**, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 1 (UN) día. Viedma, 23 de noviembre de 2018.-